

LA PARTICIPACIÓN DE LAS ÓRDENES MILITARES HISPANAS EN LAS CRUZADAS DE ORIENTE

María Antonia Carmona Ruiz

Universidad de Sevilla.

Dentro de la expansión territorial protagonizada por Occidente en la Plena Edad Media las Cruzadas se presentan como el sistema empleado para la guerra más característico de este período. En ellas el papado adquiere especial protagonismo, en un momento en que se había fortalecido notablemente tras el problema de la Querrela de las Investiduras. No vamos a entrar a analizar las causas de las Cruzadas a Jerusalén, puesto que no es éste el objeto de nuestro trabajo, y las opiniones y bibliografía sobre el tema son abundantísimas.

Pero lo que sí podemos hacer es poner en relación la idea de Reconquista hispana y la de Cruzada. Como han demostrado numerosos investigadores, las Cruzadas además de ser una forma específica de peregrinación armada, fueron un instrumento militar puesto al servicio de determinadas ideas y necesidades. Esto se puso especialmente de manifiesto en el siglo XIII, cuando las Cruzadas no sólo se convocan para ir a Tierra Santa y luchar contra los musulmanes, sino también para combatir determinadas herejías (caso de la cruzada Albigense) o problemas políticos (caso de la dirigida a Constantinopla)[1]. Así pues, mientras que en el siglo XII la Cruzada fue un arma usada exclusivamente contra los infieles, en el siglo XIII las Cruzadas fueron empleadas también contra cristianos[2]. En el caso Hispano, y según no has transmitido la cronística desde las épocas más tempranas, la Reconquista fue ante todo una guerra antiislámica, y en este sentido una manifestación más de la Cruzada. Por ello la experiencia hispana pudo servir de estímulo para la puesta en marcha de la Cruzada a Tierra Santa[3].

Sin embargo, en el avance militar de los Reinos Cristianos peninsulares no siempre estuvo presente la idea religiosa, ni tampoco podemos considerar que todas las batallas fueran verdaderas cruzadas, dado que no contaron siempre con la autorización papal y la concesión de indulgencias[4]. Pero esto no significa que aunque no hubiera una predicación expresa de la Cruzada, el papado y las autoridades europeas dejaran de considerar la Reconquista como una guerra religiosa. De hecho, podemos considerar que la justificación del papado y de los propios monarcas cristianos para la no participación hispánica en las Cruzadas de Ultramar son una clara muestra de esta realidad[5].

Al igual que podemos ver ciertas influencias de la Reconquista hispana en el origen de las Cruzadas a

Tierra Santa, a partir del siglo XII estas últimas influyeron notablemente en las actividades militares peninsulares. En efecto, el principal exponente de esta realidad fue la predicación en numerosas ocasiones de la cruzada[6], cuya consecuencia más inmediata fue la llegada de expediciones procedentes de toda Europa, convirtiéndose de este modo la Reconquista en el objetivo de toda la cristiandad.

Otra muestra de la equiparación del problema hispánico con el de Tierra Santa es la implantación de las Órdenes Militares. Surgidas en el reino de Jerusalén para defender los Santos Lugares, y proteger a los peregrinos, estaban sometidas directamente a la autoridad papal. A principios del siglo XII ya se habían introducido en la Península Ibérica. Su misión principal era la de defender la fe y religión cristiana y contribuir a la expulsión de los musulmanes, siguiendo las pautas establecidas en Jerusalén[7], en un momento especialmente delicado en la Península Ibérica debido a la amenaza almorávide. Su efectividad en la lucha contra el infiel pueden explicar su aceptación en el resto de los reinos hispánicos.

Sin embargo, la confianza puesta por los hispanos en las Órdenes Militares Internacionales no siempre fue correspondida por éstas, posiblemente porque su objetivo primordial seguía siendo Tierra Santa, y consideraban Occidente más como centros económicos que lugares de combate[8]. Este pudo ser uno de los motivos por el que en los Reinos Hispánicos pronto surgieran Órdenes Militares autóctonas. En este sentido podemos destacar cómo ante la negativa del Temple de resistir en Calatrava ante la embestida de los árabes, a instancia de sus frailes, se hizo cargo de esta fortaleza Raimundo, abad de Fitero, naciendo de este modo la Orden de Calatrava[9].

Además podemos considerar que el nacimiento de nuevas Órdenes Militares está íntimamente ligado al fortalecimiento del poder monárquico y su creación está unida al proceso de organización de las tierras conquistadas entre el Tajo y Sierra Morena a lo largo del siglo XII. De este modo, la Corona utiliza a las Órdenes Militares para articular socialmente la amplia zona fronteriza[10]

La función principal de todas ellas, según se desprende de la documentación conservada, fue luchar contra los musulmanes, propagar la religión cristiana y ampliar y proteger los reinos cristianos[11]. Estos textos hablan además en lenguaje de las cruzadas y mantienen su espíritu. Así, los papas sancionan con sus bendiciones y privilegios la función de las Órdenes Militares en la Península, destacando su valor en la defensa y expansión del cristianismo[12]. De este modo podemos ver cómo, y en palabras del profesor Benito Ruano, «las Órdenes Militares españolas son consideradas como una especie de ejército cruzado de carácter permanente, una profesionalidad cruzada, ligada a la disciplina papal por los votos

correspondientes»[13].

Pero aunque la actividad fundamental de las Órdenes Militares hispánicas era la de combatir en la Península a los infieles, desde su orígenes se contempló la posibilidad de que actuaran en otros ámbitos en defensa de la cristiandad. Así, cuando en 1172 los frailes de Ávila se afiliaron a la Orden de Santiago, prometieron ayudarla a expulsar a los moros de España, para posteriormente, si así lo decidía el maestre, de Marruecos y finalmente de Jerusalén[14].

Del mismo modo, en el siglo XIII se puso de manifiesto la posibilidad de combatir a los musulmanes en el Norte de África, gracias a la organización de una cruzada por parte de Alfonso X, ratificada por la autoridad papal en forma de varias bulas de cruzada. El resultado de ello fue la realización de varias expediciones a Marruecos[15]. En ellas las Órdenes Militares participaron animadas con la promesa del quinto de cabalgadas[16].

Finalmente, las Órdenes Militares se convirtieron un instrumento de poder empleado por los monarcas hispanos en las luchas entre los reinos cristianos, especialmente a finales del siglo XII en que los enfrentamientos entre Castilla, León y Portugal estaban a la orden del día. Gracias a la intervención militar de las Órdenes militares en la Península surgieron impresionantes señoríos, que en parte contribuyeron a centrar la atención de las Órdenes en la Península.

Pero aunque siempre estaba patente la posibilidad de luchar en Oriente, tanto el papa como las autoridades políticas consideraron que la actividad militar de las Órdenes Militares hispánicas estaba destinada a controlar el poder musulmán peninsular. Los papas eran conscientes de que había que combatir a los musulmanes tanto en Oriente como en Occidente, y que una de sus principales atribuciones era la defensa de la cristiandad. Por ello invertirán bastantes esfuerzos en intervenir en la contienda española, emitiendo entre la segunda mitad del XI y finales del XIII abundante documentación apoyando y consagrando la Reconquista como una forma de cruzada[17].

La intervención papal, como nos muestra el profesor Benito Ruano, en la contienda hispánica se lleva a cabo a través de dos medios: Fomentando el reclutamiento de combatientes para las guerras en la Península y reteniendo en la Península a aquellos españoles que intentaban ir a Oriente a combatir al infiel.

Esto lo consigue mediante la equiparación a los cruzados de España y Tierra Santa en los beneficios e indulgencias[18]. Incluso, podemos considerar que a algunos papas le preocupaba más el peligro musulmán en Occidente que en Oriente y que por distintos medios intentaron evitar, e incluso prohibir las expediciones hispanas hacia Tierra Santa, de tal modo que la participación de los hispanos en las Cruzadas de Oriente consistieron sólo en hechos aislados protagonizados por mesnadas señoriales, por algunos caballeros independientes y excepcionalmente por algunos monarcas peninsulares en cumplimiento del ideal caballeresco de la época[19].

Igualmente tenemos constancia de varias convocatorias de las Órdenes Militares hispánicas para intervenir en los asuntos de Tierra Santa. Algunas de estas invitaciones fueron realizadas por las autoridades políticas del Oriente latino. Pero parte de ellas se efectuaron por los papas, que en estos casos actuaron en contra del principio de reservar los contingentes peninsulares para luchar contra Al-Andalus. En cualquier caso no parece que estas llamadas fueran promovidas directamente por la autoridad pontificia, sino que más bien son fruto de demandas realizadas por los Estados Latinos ante las noticias de la efectividad de estas órdenes en España, o de las propias Órdenes Militares intentando con su participación en los problemas de Tierra Santa cumplir los preceptos de sus reglas. De todos modos, y aunque, como veremos a continuación, conservamos algunos intentos de las Órdenes militares españolas de intervenir en Oriente, en última instancia las circunstancias políticas peninsulares, la posible presión de los monarcas hispanos y las ventajas obtenidas en las campañas contra Al-Andalus, frustraron esas intenciones.

La primera Orden Militar hispánica que intervino en los problemas de Tierra Santa fue la de Monte Gaudio a finales de la década de 1170. Así, entre octubre de 1176 y junio de 1177 Reinardo de Chantillón dio tierras a la Orden, donación confirmada por Balduino IV de Jerusalén con la condición de que Rodrigo y sus seguidores lucharan en el Este contra los infieles. En 1177 Sibila, hermana de Balduino IV y condesa de Ascalón y Jaffa, donó además a su fundador, el conde don Rodrigo Álvarez[20], torres, tierra y rentas en Ascalón, y en 1178 recibió otras donaciones del Santo Sepulcro. Todos estos privilegios fueron confirmados en 1180 por el papa. Asimismo el conde don Rodrigo empezó a construir una capilla en Monte Gaudio, cerca de Jerusalén, de donde parece que tomó la Orden su nombre[21]. Sin embargo, y a pesar del interés puesto por el conde Rodrigo Álvarez en Tierra Santa, su actividad allí como Orden fue nula, por lo que en 1186 pasaron todas sus propiedades levantinas al Temple, posiblemente debido a que, al igual que ocurrió con otras Órdenes hispánicas, la Orden de Monte Gaudio no llegó a establecerse en Tierra Santa con la efectividad deseable, centrando su actividad en la Península Ibérica. Sólo el interés del conde don Rodrigo por los problemas de Tierra Santa pueden explicar la relación de esta Orden con el reino de Jerusalén.

En cualquier caso, en Tierra Santa siempre tuvieron presentes los éxitos militares de las Órdenes Militares Hispánicas por lo que los príncipes de los estados latinos contemplaron la posibilidad de que intervinieran militarmente en sus territorios. Sólo esto puede explicar que en 1180, poco después de fundación de la Orden de Santiago, ésta fuera requerida por Bohemundo III de Antioquía para que asentara algunos contingentes en su territorio cediéndoles a este efecto varios castillos[22]. Las circunstancias históricas en que se realizó esta convocatoria eran bastante críticas, dado que en ese momento el imperio de Saladino estaba en plena expansión y los estados latinos directamente amenazados. Además, la situación interna en Antioquía era bastante problemática, debido a la existencia en las montañas del Sur del Estado de zonas semi-independientes en poder de los Asesinos. Por ello, la política de los príncipes de Antioquía fue la de establecer al Temple y al Hospital en esas áreas singularmente conflictivas. Sin embargo la efectividad de estas Órdenes Militares no fue la deseada, ya que no siempre se asentaron en los territorios que se les habían asignado. Por ello, y ante la no ocupación de algunas fortalezas donadas por Bohemundo II a los Hospitalarios, éste decidió cederlas a la Orden de Santiago. Como pone de manifiesto el profesor Benito Ruano, esta situación es equiparable a la que propició el nacimiento de la Orden de Calatrava en Castilla, ante la negativa del Temple de resistir en dicha localidad[23].

Únicamente conservamos el documento de donación, por lo que desconocemos la respuesta, si la hubo, de Santiago. En cualquier caso, el propio texto contempla la prescripción de la oferta en un año[24]. Posiblemente los santiagoistas ni siquiera se plantearon la posibilidad de trasladarse a Antioquía, puesto que la situación en la Península no lo aconsejaba. En efecto, en 1179 los caballeros de Santiago había sufrido un importante ataque almohade en Abrantes[25], y a partir de ese momento comenzó a prepararse la ofensiva cristiana, aprovechando que el califa estaba en Túnez. Por ello, y ante las perspectivas de ampliación territorial tanto en León como en Castilla, debieron hacer caso omiso a la oferta de Bohemundo II. De hecho, poco después el príncipe de Antioquía ofreció nuevamente la fortaleza de Vetula a los hospitalarios[26].

La tercera ocasión en que una de las Órdenes Militares hispánicas contempló la posibilidad de participar en la Cruzada de Ultramar fue en 1206, cuando, ante la petición de la Orden de Calatrava de intervenir en Oriente debido a las treguas con los almohades, el papa Inocencio III emitió una bula dirigida a los monarcas hispanos por la que les pedía que aportaran dinero suficiente para poder trasladar las tropas calatravas a Oriente[27]. Sin embargo, tampoco conservamos ninguna documentación que muestre una respuesta de las autoridades hispanas, ni que indique que la expedición se llevara a cabo, antes bien, es muy probable que esta iniciativa fuera paralizada por los monarcas peninsulares, que no serían muy favorables de retirar fuerzas armadas de la Península, aunque fuera momento de tregua. Incluso no creemos que el papado fuera muy favorable de apartar contingentes militares de España, considerando que la función

de las Órdenes Militares hispánicas era la de luchar contra los musulmanes de Al-Andalus, como hemos visto. De hecho, en ocasiones criticó la política de treguas de los monarcas peninsulares, como es el caso del papa Celestino III que en 1193 pidió a Pedro II de Aragón que no impidiera a las Órdenes Militares luchar contra los musulmanes debido a las treguas[28] o el de Honorio II que en 1220 amonestaba a los príncipes hispanos por impedir que la Orden de Calatrava lucharan contra los andalusíes por la misma razón [29].

Pero la tregua establecida con los almohades duró poco, y en 1209 se iniciaron los preparativos para la que iba a ser la gran cruzada hispánica que culminó con la batalla de las Navas de Tolosa de 1212, que supondría la apertura del valle del Guadalquivir a las tropas cristianas y el inicio de la conquista de Andalucía, objeto del resto de la centuria, en la que intervendrán muy activamente las Órdenes Militares.

Aunque en 1206 los propósitos calatravos no se llevaron a cabo, esto no supuso que olvidaran la idea de intervenir en Tierra Santa, y de hecho volvieron a realizar una petición al papa Gregorio IX que desemboca en la solicitud de éste en 1234 al patriarca de Antioquía, Alberto Rezato, de un territorio en Siria para los calatravos[30]. Posiblemente la petición de Calatrava se realizó algún tiempo antes de la fecha del documento remitido por el papa, y que ésta se efectuó debido al parón que las conquistas en Andalucía habían sufrido a partir de 1227. Sin embargo, la ofensiva se había reanudado a principios de 1233 con bastante intensidad[31], de tal manera que las gestiones del papa fueron tardías e innecesarias, puesto que aunque el principado de Antioquía hubiera concedido un territorio a Calatrava, de ningún modo Fernando III habría permitido su traslado a Oriente. Además, al igual que ocurrió en la anterior ocasión, la Orden tuvo bastantes oportunidades para mostrar su valor y obtuvo suficientes rentas y señoríos como para olvidarse de las campañas en Tierra Santa[32]. De hecho, no tenemos más constancia de peticiones de la Orden de Calatrava para actuar en Oriente.

La otra gran orden militar peninsular, Santiago, también se vio atraída durante el siglo XIII por la cruzada a Oriente, interviniendo la autoridad pontificia en las negociaciones. La oportunidad se produjo a raíz de la solicitud de Balduino II, emperador del Imperio Latino, de ayuda ante la presión que sufría por los estados que le rodeaban. Debido a ello, su reinado estuvo caracterizado por el continuo «peregrinar» por las cortes europeas en busca de ayuda. Finalmente se dirigió a Castilla, estableciendo en 1246 un acuerdo con el maestre de Santiago don Pelay Pérez Correa en el que éste se comprometía a enviar un contingente de tropas a Constantinopla por dos años.

La documentación que este acuerdo generó ha sido publicada y estudiada por el profesor Benito

Ruano[33]. El acuerdo se firmó en Valladolid en 1246, y tuvo que ser la consecuencia de las conversaciones que el emperador tuvo con representantes santiagoistas en el Concilio de Lyon de 1245[34]. Finalmente Balduino II se trasladó a Castilla donde se estableció el compromiso con la Orden de Santiago.

Según se puede ver en la carta remitida por el papa Inocencio IV, el acuerdo establecido en Lyon contemplaba el traslado de 300 caballeros, 200 ballesteros y 1.000 peones a Constantinopla durante dos años. Éstos estaban obligados a participar en todas las campañas realizadas por el emperador o su hijo, y además podían emprender cuantas cabalgadas quisieran contra los infieles, gozando en estos casos de todo el botín que pudieran recabar.

A cambio de este servicio, la Orden tendría derecho a la quinta parte de las conquistas que se realizaran a partir de su llegada sin su participación, y a la cuarta parte de las que estuvieran presentes. Después de transcurridos los dos años de servicio, los santiagoistas obtendrían la ciudad de Visoya y el castillo de Medes. Además recibirían 40.000 marcos esterlines y heredades y casas en Constantinopla para sede de la encomienda y residencia de enfermos y heridos[35].

Como podemos ver, este tratado era bastante ventajoso para la Orden de Santiago, y la única explicación para ello es la crítica situación en que se encontraba el Imperio Latino. A pesar de ello, el acuerdo no se cumplió posiblemente debido a la intervención de la monarquía castellana en su contra. En efecto, aunque el infante don Alfonso, en nombre de su padre Fernando III autorizó la partida de tropas santiagoistas a Constantinopla, el número permitido se rebajó a tan sólo a 50 caballeros santiagoistas, 100 "dextrarios" y 100 caballos, aunque podían acompañarles todo el personal ajeno a la orden que quisiera. Posiblemente autorizó este acuerdo ante la presión de la carta papal que instaba a la Orden a cumplir el tratado establecido con el emperador, pero no la debió aceptar con mucho agrado, como muestra las restricciones que impuso y el hecho de que introdujera una cláusula recordando que esta acción no podía sentar precedentes[36]. Además, poco antes Fernando III donó a la Orden de Santiago el castillo de Reina, al norte de Sevilla, y aún sin conquistar[37], posiblemente como un incentivo a los santiagoistas, ya que en un futuro podrían ampliar su señorío de Hornachos hacia el sur, y podría animarlos a que siguieran empleando sus armas en Andalucía.

En cualquier caso, y aunque Pelay Pérez Correa tenía bastante interés en crear una encomienda santiagoista en Oriente, esto no supuso en absoluto el abandono de sus obligaciones peninsulares. De hecho, a principios del año 1246 el maestre de Santiago estaba en Andalucía y por su consejo Fernando III

tomó y sitió Jaén, así como inició los preparativos para el ataque directo contra Sevilla[38].

Posteriormente al permiso del infante don Alfonso, en agosto de ese mismo año de 1246, se firmó el tratado entre el emperador Balduino II y Pelay Pérez Correa, en el que se hizo caso omiso de las restricciones impuestas por la monarquía castellana. Así, se estableció el traslado a Constantinopla de un contingente formado por 300 caballeros de la orden, 300 "dextrarios", 300 caballos, 200 ballesteros y 1000 sirvientes, para que permanecieran durante dos años en Constantinopla al servicio del emperador[39]. Es muy posible que este acuerdo no gustara en absoluto al rey castellano, y un síntoma de ello puede ser que ni el rey ni el infante acudieron a refrendarlo, estando tan sólo la reina madre doña Berenguela como confirmante. De hecho, podemos considerarlo casi un desaire, dado que por esas fechas el infante don Alfonso se encontraba en esa zona[40].

Otro hecho que puede explicar el incumplimiento del acuerdo es la complicación de la situación política en Al-Andalus. En efecto, ese mismo verano el jeque de sevillano Aben Alchad, que era amigo de Fernando III, había sido asesinado, precipitándose por esta razón el inicio de las campañas contra la antigua capital almohade[41], lo que podía suponer la suspensión o aplazamiento del contrato. En cualquier caso, el empeño de los santiaguistas continuó, dado que en febrero de 1247 se trasladan a Lyon representantes de Pelay Pérez Correa con el fin de recoger el dinero con el que Balduino debía contribuir para sufragar el viaje a Constantinopla para lo que el papa debía actuar como intermediario. Sin embargo al parecer el emperador de Constantinopla no había podido reunirlo, por lo que el papa remitió una carta al maestre de Santiago en la que le emplazaba para el mes de agosto, puesto que hasta esa fecha no podría disponer de todo capital[42].

Pero parece que nunca se llegó a realizar ese viaje. El cúmulo de contrariedades pueden explicar en parte su fracaso. Posiblemente Balduino II no consiguió nunca reunir la suma necesaria para llevar a cabo el proyecto, y además de que los reyes castellanos no veían con muy buenos ojos que parte de las fuerzas militares disponibles se trasladaran a Oriente, el comienzo de la conquista del reino de Sevilla, la complejidad de sus campañas, y las oportunidades de ampliar notablemente los dominios de la Orden en Andalucía, distrajeran definitivamente los proyectos de Pelay Pérez Correa, quien actuó muy activamente en la conquista de Sevilla[43] y en las campañas posteriores.

Algunos monarcas hispanos se vieron también implicados en el espíritu cruzado imperante en Europa y no se conformaron con materializar el ideal de Cruzada con la lucha contra los musulmanes en la Península. Por lo que proyectaron, e incluso llevaron a cabo expediciones a Tierra Santa. En este sentido debemos destacar la programada por Jaime I de Aragón en 1269, ya que en ella participaron huestes de las Órdenes Militares hispánicas. El origen de esta empresa fue una invitación del khan tártaro Abhaká, que era yerno del emperador Miguel VIII. Esta proposición fue recogida por el propio Jaime I en su Crónica. En ella narra cómo estando en Toledo en 1268 para asistir a la primera misa como arzobispo de su hijo, el infante don Sancho, tuvo la noticia de la llegada a Cataluña de dos embajadores del khan pidiendo ayuda para el emperador de Constantinopla. A pesar de las solicitudes de Jaime I a Alfonso X de Castilla, éste sólo se comprometió a contribuir con 100.000 mrs. de oro y 100 caballos. Asimismo el maestro don Pelay Pérez Correa prometió aportar 100 caballeros a la empresa. También la Orden del Hospital ofreció ayuda, así como el Temple y la rama calatrava de Aragón (encomienda de Alcañiz), y las ciudades de Barcelona y Mallorca[44]. Todos ellos participaron activamente en la empresa, a excepción de Santiago, que como amargamente reconoció Jaime I, incumplió su promesa[45]. ¿Hubo alguna intervención por parte del monarca castellano en ese cambio de parecer de los santiagoistas?. Es muy posible, dado que la situación en Andalucía era bastante problemática, debido a las secuelas de la revuelta mudéjar[46].

En cualquier caso, la cruzada fue un auténtico fracaso, ya que al poco de hacerse a la mar debido a una tormenta Jaime I volvió a puerto con la mayor parte de la flota, continuando sólo algunas naves en las que iban los hijos bastardos del rey, Pedro Fernández y Ferrán Sánchez, algunos nobles y los embajadores de Bizancio y Trebisonda que regresaban a su tierra[47]. Debemos destacar, sin embargo, que el descalabro de la empresa no fue sólo producto del mal tiempo. En efecto, como han puesto de manifiesto varios autores en buena parte se debió a que el monarca aragonés tenía pocas intenciones de llegar a Israel, especialmente considerando su avanzada edad, y lo que hizo fue limitarse a mostrar un gesto con el que tranquilizar al papa sobre su fidelidad personal, especialmente considerando que en 1245 el papa le había solicitado que realizara una Cruzada[48]. La tempestad fue pues un alivio y la excusa perfecta para no realizar una empresa para la que no estaba preparado.

A través de estas páginas hemos intentado poner de manifiesto cómo el nacimiento de las Órdenes Militares hispánicas fue consecuencia de la aplicación de la idea de Cruzada en la Reconquista, convirtiéndose en armas bastante efectivas para combatir a los andalusíes. Debido a sus éxitos en la Península algunas de ellas (al menos Santiago y Calatrava) fueron invitadas en sucesivas ocasiones para intervenir en las empresas de Tierra Santa, puesto que siempre estuvo patente la posibilidad de intervenir en las Cruzadas a Oriente. Sin embargo, a pesar de ser convocadas en sucesivas ocasiones, las circunstancias políticas peninsulares del siglo XIII, en que los cristianos protagonizaron un notable avance peninsular, las posibilidades de consolidar impresionantes señoríos territoriales en la Península, y las reticencias, e incluso prohibición, de los monarcas cristianos para permitir a las tropas de las Órdenes

Militares el abandono de las tierras peninsulares, una y otra vez impidieron que pasaran de ser meros proyectos.

Proyecto Clío

[1] M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ. «La idea de la cruzada en la España Medieval: las Cruzadas de Alfonso X». El Mediterráneo: hechos de relevancia histórico-militar y sus repercusiones en España. V Jornadas Nacionales de historia Militar. (Sevilla, 1997). p. 171.

[2] A. FOREY. «The Military Orders and Holy War against Christians in the thirteenth century». Military Orders and Crusades. Variorum Collected Studies Series, (1994). VII, p. 1.

[3] Entre otros autores que expresan esta idea puede verse E. BENITO RUANO. «España y las Cruzadas». Anales de Historia Antigua y Medieval (Buenos Aires, 1951-52). pp. 92-120. D.W. LOMAX. The Reconquest of Spain (London-New York, 1978). p. 61. M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ. «La idea de la cruzada...». op. cit. p. 173. N. HOUSLEY. The Avignon Papacy and the Crusades, 1305-1378. (Oxford, 1986).

[4] J.M. RODRÍGUEZ GARCÍA. «Idea and reality of Crusade in Alfonso's X reign Castile and Leon, 1252-1284». 4e Colloque International "La première Croisade et ses conséquences". S.C.L.E. Université de Clermont-Ferrand. (Paris, 1996). p. 379.

[5] M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ. «La idea y práctica...» op. cit. p. 174.

[6] J. GOÑI GAZTAMBIDE. Historia de la Bula de Cruzada en España. (Vitoria, 1958). E. BENITO RUANO. «España y las Cruzadas». op. cit. M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ. «La idea y práctica...» op. cit. J.L. MARTÍN. «Orígenes de las Órdenes Militares. La Orden de Santiago» Actas del Congreso conmemorativo de la Batalla de Alarcos. (Ciudad Real, 1997). pp. 33 y ss. Estudian las bulas de cruzadas promulgadas por el papado.

[7] A. FOREY. The Military Orders from the twelfth... op. cit. p. 24. Vid. también A. FOREY. The Templars in the Corona de Aragón (Oxford, 1973). S. GARCÍA LARRAGUETA. «La Orden de San Juan en la crisis del imperio hispánico en el siglo XII». Hispania, 12 (1952). BONET DONATO. La Orden del Hospital en la Corona de Aragón. Poder y Gobierno en la Castellanía de Amposta (Madrid, 1994)

[8] J.L. MARTÍN. «Orígenes de las Órdenes...». op. cit. p. 41.

[9] J.F. O'CALLAGHAN. «The Order of Calatrava: years of crisis and survival, 1158-1212». The Meeting of Two Worlds. Cultural Exchange between East and West during the period of the Crusades. (Michigan, 1986).

[10] E. RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA. «Frontera, soberanía territorial y Órdenes Militares en la Península Ibérica durante la Edad Media». Hispania, LII/3, nº 182 (Madrid, 1992). pp. 802-803.

[11] J. O'CALLAGHAN. «La vida de las Órdenes Militares de España según sus estatutos primitivos». Actas del Congreso conmemorativo de la Batalla de Alarcos. (Ciudad Real, 1997). pp. 15-18.

[12] E. BENITO RUANO. «Las Órdenes Militares españolas y la idea de cruzada». Hispania, 16, (Madrid, 1956), p. 12

[13] Ibid. p. 9.

[14] «Si, quod accidat, Sarracenis ab Hispaniae partibus citra Mare propulsis, in Terram de Marrocos Magister, et Capitulum ire proposuerit, illic et eos adiuuare sicut frates non disistant similiter, et si necesse fuerit in Hierusalem». Bullarium Ordinis Militiae Santi Iacobi. (Madrid, 1719), doc. I año 1272, pp. 8-9.

[15] M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ. «La idea y práctica de la Cruzada....» op. cit. pp. 179 y ss.. J.M. RODRÍGUEZ GARCÍA. «Idea and reality of Crusade...» op. cit. pp. 381 y ss.

[16] M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ. «La idea y práctica de la Cruzada....» op. cit. p. 179.

[17] E. BENITO RUANO. «España y las Cruzadas» op. cit. p. 111.

[18] Así el papa Honorio III equiparó las indulgencias a los calatravos que hubieran defendido los castillos de la frontera y los que luchaban contra los musulmanes junto al rey de León o en Tierra Santa. Del mismo modo el papa Inocencio IV conmutó el voto de cruzada a Jerusalén por el servicio en la orden de Santiago en España. También queda patente esta equiparación en otras acciones, como en el caso del Concilio de Clermont de 1130 en que se impuso como penitencia a los incendiarios un año de cruzada que podían cumplir o en España o en Tierra Santa.. E. BENITO RUANO. Ibid. pp. 113 y 117.

[19] Un análisis exhaustivo de los españoles que participaron en las Cruzadas es el que realizó M. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE. «Disertación histórica sobre la parte que tuvieron los españoles en las guerras de ultramar o de las Cruzadas y como influyeron estas expediciones desde el siglo XI hasta el XV en la extensión del comercio marítimo y en los progresos del arte de navegar». Memorias de la real Academia de la Historia, V. (Madrid, 1817), pp. 37 y ss. Respecto a las cruzadas de organización real hay que destacar las realizadas por los reyes de Navarra Teobaldo I y Teobaldo II. Jaime I de Aragón inició otra en 1269, sin éxito, y Jaime II proyectó otra.

[20] La Orden de Monte Gaudio fue fundada hacia 1170 por el conde leonés Rodrigo Álvarez, posteriormente conocida como la del Santo Redentor y Monfragüe, antes de unirse a Calatrava en 1221. Vid. A. FOREY. «The Order of Mountjoy». Speculum, XLVI (Cambridge, M.A., 1971). pp. 250-266. Reed. Variorum Collected Studies Series (1994).

[21] A. FOREY. Ibid. p.253.

[22] 1180, septiembre. Biblioteca Nacional, Madrid, Ms. 20060/18. Edit. E. BENITO RUANO. «Santiago, Calatrava y Antioquía». Anuario de Estudios Medievales, I. (Barcelona, 1964). Pp. 550-551. Las fortalezas donadas a la Orden de Santiago fueron las de Vetula (Biskisrail), San Gerrenes, Gerras, Baldenia (Valenia, Banyas o Bouldunyas), Buckebis (Abu Qobeis) y Gypsum.

[23] E. BENITO RUANO. «Santiago, Calatrava y Antioquía». op. cit. pp. 551-552.

[24] «Tali conditione quod si [a presenti men]se septembri usque ad annum unum cum tanta manu fratrum suorum militum uenerint ut terram sibi a nobis concessam, cum Dei adiutorio et nostro possint conquirere habeant eam in feodum et

hereditatem iure perpetuo. Quod si termino prefixo minime uenerint, in nostro arbitrio erit uel eam nobis retinere uel donare quibus nobis placuerit».

[25] D. LOMAX. La Orden de Santiago... op. cit. p. 9.

[26] E. BENITO RUANO. «Santiago, Calatrava y Antioquía». op. cit. p. 558.

[27] 1206, mayo 26. Ferentini. Bullarium Ordinis Militiae de Calatrava, (Madrid, 1761) doc. VIII, pp. 39-40.

[28] 1193, noviembre 5. Doc. cit. E. BENITO RUANO. «Las Órdenes Militares...» op. cit. p. 10, nota 17.

[29] 1220, diciembre 18. Letrán. Bullarium Ordinis Militiae de Calatrava, doc. XIX, p. 57

[30] 1234, marzo 21. Letrán. Edit. E. BENITO RUANO. «Santiago, Calatrava y Antioquía», op. cit. pp. 558-560.

[31] El 25 de enero de 1233 la ciudad de Trujillo se rindió frente a un ejército compuesto por Órdenes militares y del obispo de Plasencia. Ese mismo mes se inició el sitio a Úbeda

[32] Vid. E. SOLANO RUIZ. «El señorío de la Orden de Calatrava en Andalucía al término de la Edad Media». Cuadernos de Historia. Anexos de la Revista Hispania, 7 (1977), pp. 97-165.

[33] E. BENITO RUANO. «La Orden de Santiago y el Imperio Latino de Constantinopla». Hispania, XII (Madrid, 1952), pp. 3-36. reed. en Estudios santiaguistas (León, 1978) pp. 29-60. Consiste en 4 documentos: 1246, febrero 20. Lyon. Carta de Inocencio IV incitando al maestro de Santiago a cumplir lo tratado con Balduino II. 1246, mayo 11. Jaén. Autorización del infante don Alfonso a acudir en socorro del emperador de Constantinopla. 1246, agosto. Valladolid. Acuerdo entre Balduino II y Pelay Pérez Correa para que la Orden de Santiago envíe tropas a Constantinopla. 1246, agosto Valladolid. Balduino II proclama el convenio realizado con el maestro de Santiago.

[34] E. BENITO RUANO. «La Orden de Santiago...» op. cit. p. 42.

[35] 1246, febrero 20. Lyon. Carta de Inocencio IV incitando al maestro de Santiago a cumplir lo tratado con Balduino II. Edit. E. BENITO RUANO. «La Orden de Santiago ...» op. cit. Apéndice doc. 1. y pp. 43-45.

[36] «Et hanc gratiam tantum ista uice et isto procinctu et uolumus quod ista gratia ex hoc ulterius non extenditur». 1246, mayo 11. Jaén. Edit. E. BENITO RUANO. «La Orden de Santiago ...» op. cit. Apéndice doc. 2.

[37] 1246, abril 13. Jaén. J. GONZÁLEZ. Reinado y diplomas de Fernando III. III Diplomas. (Córdoba, 1980), pp. 305-306.

[38] D. LOMAX. La Orden de Santiago... op. cit. p. 141.

[39] 1246, agosto. Valladolid. E. BENITO RUANO. «La Orden de Santiago ...» op. cit. Apéndice doc. 3.

[40] En el mes de agosto estaba en la cuenca del Duero, y el 30 de agosto el infante don Alfonso se encontraba en

Palencia concentrando tropas para ayudar a Sancho II de Portugal. J. GONZÁLEZ. Reinado y diplomas... op. cit. I Estudio. (Córdoba, 1980), p. 367.

[41] J. GONZÁLEZ. Repartimiento de Sevilla, I (Madrid, 1951. ed. facsímil, Sevilla 1998). pp. 168-169, 176-181.

[42] 1247, febrero 11. Lyon. Edit. E. BENITO RUANO. «La Orden de Santiago ...» op. cit. Apéndice doc. 4.

[43] De hecho, en agosto de 1247, fecha en que debía prepararse la expedición a Constantinopla, el maestre de Santiago cruzaba con sus tropas el Guadalquivir por Aznalfarache. J. GONZÁLEZ. Repartimiento... op. cit. pp. 192, 196-197.

[44] Historia del rey de Aragón don Jaime I, el Conquistador, escrita en Lemosín por el mismo monarca. Traducida al castellano y anotada por Mariano Flotats y Antonio Bofarull. (Madrid, 1948), cap. CCLXXXIX y ss. pp. 379 y ss. M. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE. Disertación histórica... op. cit. p. 76.

[45] Historia del rey de Aragón... op. cit. p. 382.

[46] Además de la revuelta mudéjar, preocuparon especialmente a Alfonso X la repoblación de Jerez, la guerra de Granada y la repoblación de la comarca del Guadalete y Cádiz Vid. M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ. Alfonso X (1252-1284) (Palencia, 1993). pp. 69 y ss. J. O'CALLAGHAN. El Rey Sabio. El Reinado de Alfonso X de Castilla (Sevilla, 1999, 2ª ed. española). pp. 225 y ss. (original «The Learned King: The Reign of Alfonso X os Castille» (Pennsylvania, 1993)

[47] M. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE. Disertación histórica... op. cit. pp. 76-77.

[48] L. GONZÁLEZ ANTÓN et alii. «La Corona de Aragón en las relaciones peninsulares y europeas» La Corona de Aragón, T. XIII de la Historia de España de Ramón Menéndez Pidal (Madrid, 1996). p. 163. Vid. también. Ch.E. DUFOURCQ. «Vers la Méditerranée Orientale et l'Afrique». Jaime I y su época. (X Congreso de la Corona de Aragón) (Zaragoza, 1979). pp. 5-ss.